

Diario “Público”

Declaración Universal de los Derechos Humanos

MIEDO, REBELIÓN, LIBERTAD

*“La voz / que pudo ser remedio / y por miedo / no fue nada”.*

Todos deberíamos leer y releer la Declaración Universal de los Derechos Humanos, para convencernos de que vale la pena seguir luchando en favor de los grandes valores éticos. Para que nos apercibamos de que “estamos dotados de razón” para remediar la tentación de la fuerza.

Es apremiante esta “lectura activa” porque no se están rectificando los rumbos. No se está yendo decididamente de la plutocracia al multilateralismo. No se está acabando de una vez con los paraísos fiscales, que hacen posibles los tráfico de toda índole (drogas, armas, personas!...). No se están erradicando ni la especulación ni la economía irresponsable. No se está contrarrestando la excesiva concentración del poder mediático. No se están iniciando los pasos conducentes a un nuevo modelo productivo de desarrollo global sostenible. Como antes de la crisis, lo único importante es negociar, vender... producir lo más barato posible, mediante una deslocalización hacia el Este que no tiene en cuenta cómo viven los “productores” de estos países ni si se observan sus derechos humanos.

Las instituciones públicas” como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, así como instituciones privadas de dudosa imparcialidad están –cuando no supieron prever ni prevenir la crisis- actuando de forma interesada en favor de los mismos que originaron la grave situación presente.

¿Y qué hacen las comunidades científica, académica, artística...? En general, son espectadores distraídos, que no reflexionan suficientemente sobre los grandes problemas ni actúan en consecuencia.

Ha llegado el momento de reaccionar frente a quienes pretenden que el mundo sea, simplemente, un inmenso mercado y los habitantes de la tierra tan sólo consumidores. Ha llegado el momento de aplicar el acervo del conocimiento disponible para encarar los desafíos de la naturaleza enfurecida.

Hay que sobreponerse a la apatía, al temor. Dice así el primer párrafo del Preámbulo de la Declaración Universal: “...Se ha proclamado, como aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en el que los seres humanos, *liberados del miedo* y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencia...”.

Desde siempre, la existencia humana ha discurrido en espacios muy limitados, territorial y anímicamente, de tal modo que, con la excepción de grandes pensadores capaces de sobrevolar su confinamiento, las personas vivían temerosas de lejanos dioses y señores más próximos a los que debían obedecer sin rechistar

y, cuando así lo decidían, ofrecer sus vidas. Se ha hecho secularmente todo lo posible para que los ciudadanos no pudieran abandonar su condición de vasallos. La educación se ha limitado siempre –hasta la década de los noventa del siglo pasado- a la alfabetización y formación básica por parte de los países coloniales, y los sistemas autoritarios han propiciado el adoctrinamiento, la dependencia, la pertenencia sin discrepancias. La ignorancia –no hay mayor ignorancia que la del hombre cercado y el “pensamiento secuestrado”, en expresión de Susan George- conduce a la superstición. Y así se genera el fanatismo, el dogmatismo, la obcecación, el acobardamiento.

Cuando por fin hay quienes logran ser “educados”, es decir, “ser ellos mismos”, cuando se está a punto de no ser sólo contado en los comicios electorales sino contar y ser tenidos en cuenta, entonces se despliegan las inmensas alas del poder mediático que los reduce a espectadores impasibles, a testigos indiferentes a quienes se activa y desactiva como con la famosa campana de Pavlov.

Hasta que un día, después de años y años de democracias frágiles y maniobreras, llega, con la moderna tecnología de la comunicación, la posibilidad de construir en el ciberespacio lo que hasta ahora se ha podido evitar en la “vida real”. Hoy es ya posible modificar con la telefonía móvil, Internet, etc. la realidad tercamente acuñada, siempre imperturbable; movilizar a los millones de seres humanos que pueden, por fin, unir sus voces y anhelos; y *llevar a cabo la revuelta, pacífica pero firme*, que los guardianes de la

inercia y de los privilegios, de las alacenas del pasado, no nos dejaban ni siquiera esbozar.

Y es que desconocían el próximo párrafo del Preámbulo de la Declaración Universal: “Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea *compelido al supremo recurso a la rebelión* contra la tiranía y la opresión...”. Todo aquello que sojuzgue y reduzca a los seres humanos debe de eliminarse para evitar la justa reacción popular de quienes tanto han padecido, tanto padecen.

Pero pasar de receptores inocuos a emisores activos era muy difícil y, con frecuencia, arriesgado. Aparte –y no siempre- de las urnas, otras formas de expresión carecían de influencia y se hallaban con frecuencia trucadas. Pero con la participación no presencial, el panorama de la emancipación ciudadana en relación al poder cambiará radicalmente en muy pocos años.

De este modo, en menos tiempo del que muchos calculan, el siglo XXI será, por fin, el siglo de la gente, el siglo de la fuerza de la razón y nunca más de la razón de la fuerza, de la historia a la altura de las facultades que distinguen a todo ser humano único, terminando de este modo la historia descrita por Fukuyama, que tanto ha empañado la dignidad de la humanidad desde el origen de los tiempos. Se llevará a efecto el último “considerando” del preámbulo de la Declaración que he querido comentar en este artículo: “Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona y en la igualdad de

derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida *dentro de un concepto más amplio de la libertad*'... .

Federico Mayor Zaragoza

Marzo 2010.